



FACULTAD DE MEDICINA

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN RESIDENTADO MEDICO

PLAN CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR

Cajamarca - Perú

AÑO 2024

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- I. GENERALIDADES**
- II. MAPA FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DEL MÉDICO RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR**
- III. ESTANDARES DE COMPETENCIA PARA LA FORMACION DEL MEDICO RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR**
- IV. CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA**
- V. ASIGNATURAS O CURSOS**
- VI. PRACTICAS PROFESIONALES O ROTACIONES**
- VII. EVALUACIÓN**
- VIII. ANEXOS**

PRESENTACIÓN

La Unidad de Segunda Especialización en Residentado Médico de la Universidad Nacional de Cajamarca, Facultad de Medicina Humana, presenta el Plan Curricular en la especialidad de Medicina Familiar, para el año 2024; este contenido ha sido elaborado por los Médicos Especialistas en Medicina Familiar de la sede de Hospital Simón Bolívar, en relación a los Estándares de Formación de la especialidad basados en los Estándares Mínimos de Formación para el Programa de Segunda Especialización, aprobados por el CONAREME, iniciativa enmarcada en el Plan Estratégico del Comité Nacional de Residentado Médico, el resultado es un documento técnico, que constituye una norma del Sistema del Residentado Médico a escala nacional.

Este documento se elabora en afán de contar con un Plan Curricular que incluye el perfil académico profesional con las competencias necesarias para la formación en la especialidad de Medicina Familiar, consolidando las condiciones necesarias para el logro de los estándares y los estándares propiamente dichos, que deben desarrollarse en relación con el perfil académico de la especialidad y los objetivos curriculares en el año de estudios respectivo. Así mismo contiene la metodología, la evaluación de los estudiantes que es un sistema inherente al proceso de enseñanza -aprendizaje que mantiene un nivel de exigencia académica óptima en función al producto final.

La unidad de Segunda especialización en Residentado Médico considera pertinente la revisión anual de los Planes Curriculares para los reajustes y correcciones que demanda la dinámica de la medicina moderna que aplicada a nuestra realidad nacional permita alcanzar los máximos niveles de competitividad.

I. GENERALIDADES

1) BASE LEGAL:

- a) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- b) Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- c) Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- d) Ley N° 30453 Ley del Sistema de Residentado Médico (SINAREME) y su Reglamento D.S. N° 007-2017-SA
- e) Ley N° 30757 que modifica Art. 4 y 8 de la ley 30453
- f) Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca
- g) Reglamento General de la Universidad Nacional de Cajamarca
- h) Reglamento Interno de la Facultad de Medicina
- i) Ley 27154, Ley de Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina, su Reglamento y Normas derivadas.
- j) D.S. N° 013-2003-SA Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud.
- k) D.S. N° 023-2005-SA, Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del MINSU.
- l) D.S. N° 007-2006-SA Modificatoria de Reglamento de Organización y Funciones del MINSU.
- m) D.S. N° 008-88-SA, que aprueba las Normas Básicas del Sistema Nacional de Residentado Médico.
- n) Resolución Suprema N° 002-2006-SA, Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico.
- o) Modificaciones al Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico aprobado mediante Resolución Suprema N° 002-2006-SA. (Resolución Suprema N° 017-2015-SA)

2) DEFINICION:

La Medicina Familiar, como otras ciencias médicas, ha incrementado su valor en la actualidad, siendo que la especialización médica en prestaciones de servicios de salud en el primer nivel de atención de alta calidad técnica y humana es el mejor camino para lograr implementar exitosamente el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS). Por estas razones las universidades y sus Facultades de Medicina toman el compromiso de formar médicos capacitados para enfrentar el reto de la Atención Integral de Salud, apoyándose en la creación de Programas de Residentado Médico en la Especialidad de Medicina Familiar.

Esta especialidad necesita que sus profesionales de la salud adquieran competencias para realizar prestaciones de salud centrados en la satisfacción de las necesidades de salud de las personas, las familias y las comunidades del país, manteniendo una continuidad en la atención, permitiendo la participación ciudadana y la orientación de la atención hacia el logro de la equidad de una formación multidisciplinaria.

3) MODELO PEDAGOGICO:

El modelo pedagógico empleado es el modelo basado en competencias, el cual es una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes. Las competencias deben ser consideradas como parte de la capacidad adaptativa cognitivo-conductual que es inherente al ser humano, las cuales son desplegadas para responder a las necesidades específicas que las personas enfrentan en diversos contextos de la vida cotidiana. De igual forma, los médicos residentes van a desarrollar competencias durante su periodo formativo para afrontar con éxito la práctica clínica como especialista.

4) MODALIDAD:

El programa de Residentado se desarrolla de forma presencial en la modalidad de docencia en servicio. Las rotaciones se programan de forma anual como se plantea más adelante en el presente documento. Las actividades académicas en los campos clínicos se programan y ejecutan tanto en el servicio de origen como en el servicio donde realiza la rotación. Las actividades académicas denominadas como asignaturas o cursos se programan y ejecutan por la Unidad de Segunda Especialidad de la Facultad de Medicina de la UNC.

5) ESPECIALIDAD BASE:

No se requiere tener una especialidad previa para desarrollar el presente programa de residentado médico.

6) ESTRATEGIAS DE FORMACION Y RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los médicos residentes se formarán bajo la modalidad de docencia en servicio durante toda la duración de su programa de residentado médico, bajo una supervisión o acompañamiento en los servicios de emergencia, hospitalización, y otros, según corresponda; revisarán temas de los casos bajo su cargo, discutiéndose en las visitas médicas al proceso de diagnóstico y tratamiento. Semanalmente preparan exposiciones y casos clínicos para su exposición y discusión en el servicio donde se encuentren. Los médicos residentes contarán con acceso a la biblioteca de la facultad para la revisión de la literatura que requieran, así como acceso a, revistas y bases de datos.

7) INTRANET:

Una vez que el médico residente ingrese al programa de residentado, se le hará entrega de sus credenciales de acceso a la plataforma de INTRANET de la Universidad, para que pueda realizar sus trámites administrativos-académicos, visualizar notas, aula virtual, entre otros.

8) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADEMICO-ASISTENCIAL BAJO TUTORIA:

Se ha establecido un cronograma de actividades asistenciales o cronograma de rotaciones, así como también, un cronograma de los cursos que va a recibir el médico residente durante su programa de residentado médico (ver más adelante). Todas estas actividades se realizan bajo tutoría.

9) REQUISITOS PARA LA TITULACION DEL MEDICO RESIDENTE:

- a. Aprobar las asignaturas o cursos lectivos.
- b. Aprobar prácticas profesionales o rotaciones.
- c. Proyecto de investigación aprobado.

10) EVALUACION DEL PROGRAMA:

La Universidad revisará periódicamente, cada dos años, el contenido del presente documento y esté acorde a los avances científicos.

11) CONTENIDOS DE FORMACION GENERAL EN SALUD:

El programa de residentado médico se desarrolla dentro del marco legal vigente del Ministerio de Salud, lo cual incluye, normas, directivas, protocolos, guías de práctica clínica y otros; afines al programa formativo. El tutor será el responsable de difundir y enseñar las aplicaciones de las normas para el desarrollo del programa de residentado médico, incluso aquellas de origen extranjero que se adopten o adapten por su alta calidad y evidencia, con el aval de las autoridades del servicio o de la sede docente.

12) MODELO DE ATENCION DE SALUD:

Modelo de atención integral de salud - MINSA.

II. MAPA FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DEL MÉDICO RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR:

PROPÓSITO PRINCIPAL	UNIDADES DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA/CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL
ATENCIÓN A LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD	Promoción de la salud	Promueve comportamientos y entornos saludables en la comunidad con enfoque intercultural y de ciudadanía.
	Prevención de la enfermedad	Previene la enfermedad o el daño en la persona, familia y comunidad interviniendo sobre los factores de riesgo, de acuerdo con la normatividad vigente.
	Atención integral de la familia	Valora el proceso salud-enfermedad de las personas en el contexto familiar como resultado de la articulación de procesos biopsicosociales y comunicacionales que se condicionan mutuamente, en función de un enfoque multicausal y multidisciplinario y contextualizado.
		Brinda atención integral, integrada y continua a la familia según el ciclo vital en el contexto psicosocial.
	Atención integral, integrada y continua de personas	Realiza la atención integral del niño por etapas de desarrollo según el ámbito profesional, en función de un enfoque biopsicosocial.
		Realiza la atención integral del adolescente según el ámbito profesional, en función de un enfoque biopsicosocial.
		Realiza la atención integral del adulto según el ámbito profesional, en función de un enfoque biopsicosocial.
		Realiza atención integral del adulto mayor según el ámbito profesional, en función de un enfoque biopsicosocial.
		Realiza atención integral de la mujer según el ámbito profesional, en función de un enfoque biopsicosocial.



	Brinda atención integral e integrada a la persona en estado de urgencia o emergencia, según el ámbito profesional, considerando el contexto familiar y comunitario.
	Brinda atención integral a la persona con discapacidad y/o deficiencia en la población asignada y al establecimiento de salud para mantener y/o devolver el mayor grado de capacidad funcional e independencia posible según los estándares internacionales.

PROPÓSITO PRINCIPAL	UNIDADES DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA/CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL
INVESTIGACIÓN	Epidemiología	Realiza vigilancia epidemiológica en el primer nivel de atención, de acuerdo con las normas vigentes y ámbito de intervención.
	Investigación	Realiza investigaciones en atención primaria sobre los problemas de salud de las personas, familias y comunidad en su ámbito de intervención, considerando el protocolo científico.
		Investiga acerca de los problemas de salud y enfermedad de la comunidad y los factores que los condicionan, a fin de actuar sobre ellos.
		Promueve la investigación local para la incorporación científica y racional de los recursos terapéuticos alternativos de la medicina tradicional.
		Elabora el cuadro de las necesidades de salud de la comunidad para coordinar acciones con las autoridades de salud. Contribuye en el levantamiento de la información nacional al elevar a instancias superiores los hallazgos de salud local.
GESTIÓN EN SALUD	Gestión de la Atención Primaria de la Salud	Organiza los servicios del primer nivel de atención, según la normatividad vigente del modelo de atención integral de salud.
		Gestiona los servicios del primer nivel de atención con el enfoque de la atención primaria de la salud renovada, según normatividad vigente.
		Efectúa diagnósticos situacionales y formula planes, acciones, proyectos y programas aplicables a la realidad sanitaria local.
		Administra servicios de salud básicos, organizándolos estructural y funcionalmente con instrumentos de gestión.

		Coordina, supervisa, evalúa y controla los establecimientos de salud que administra. Administra el potencial humano y los recursos materiales y financieros, sobre la base de las necesidades locales y dentro del marco legal correspondiente.
		Asesora a las organizaciones de la comunidad en proyectos de desarrollo en salud.
		Concerta y negocia con la comunidad y sus representantes para realizar trabajos conjuntos en el campo de la salud.
		Cumple la legislación vigente relacionada al sector salud y a la administración pública y privada. Aporta en el desarrollo del sistema de servicios y las políticas de salud.
DOCENCIA	Formación	Ejerce funciones docentes en acciones de formación de los equipos de salud y comunidad, considerando metodologías participativas y las necesidades de capacitación.
	Capacitación	Desarrolla educación permanente en salud para la capacitación de los equipos de salud de acuerdo con normas establecidas y ámbito de intervención.

III. ESTANDARES DE COMPETENCIA PARA LA FORMACION DEL MEDICO RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR

Estándar de Competencia 1: EL ENFOQUE EDUCATIVO Y LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN				
ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Discutir y contextualizar el programa académico de la Diplomatura y conocer, en un nivel introductorio, las principales técnicas de recolección de información, herramientas para la sistematización y presentación de informes.</p>	<p>a) Conocer y contextualizar el programa global del diplomado, los módulos que lo comprenden, el enfoque educativo, la metodología y sus alcances en la atención integral con enfoque en salud familiar.</p> <p>b) Revisar y aplicar técnicas de búsqueda, recolección, análisis de datos y sistematización, referidos a los problemas de salud de la población y la atención integral desde los servicios de primer nivel.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones metodológicas del proceso pedagógico del diplomado. 2. Introducción a la búsqueda, recolección y análisis de datos referidos a la salud de la población y la atención integral desde los servicios de primer nivel. 3. Sistematización y presentación de informes. 	<p>SEDE DE APRENDIZAJE: Hospital/Instituto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultorio externo. - Hospitalización. - Servicios médicos de apoyo. 	<p>CONOCIMIENTO: Prueba escrita</p> <p>PRODUCTO: Presentación de informes</p>

Estándar de Competencia 2: ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA				
ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
Analizar la atención integral e integrada de los servicios, frente a las necesidades de salud de los individuos, las familias y la comunidad, en función del marco de la atención integral de salud, bajo el enfoque de la Atención Primaria de la Salud (APS) renovada..	<ul style="list-style-type: none"> a) Analizar la situación de salud de la población y las familias. b) Analizar los procedimientos para la atención integral e integrada. c) Desarrollar estrategias de buenas prácticas para brindar atención integral en salud. d) Caracterizar la capacidad resolutive, incluyendo el sistema de referencia y contra referencia, en lo cotidiano y en situaciones de emergencia. e) Reflexionar sobre el proceso de atención de salud durante las emergencias y desastres. f) Proponer, diseñar y ejecutar estrategias de intervención para brindar atención integral en salud, con calidad y equidad en lo cotidiano y durante situaciones adversas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Situación de la salud y las condiciones de las familias en la red y microrred de la localidad. 2. Atención integral e integrada. 3. Capacidad resolutive. 4. Estrategias para mejorar la atención integral en salud. 	<p>SEDE DE APRENDIZAJE:</p> <p>Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto</p>	<p>CONOCIMIENTO: Prueba escrita</p> <p>PRODUCTO: Propuestas y diseños de estrategias en atención integral</p>

**Estándar de Competencia 3:
SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.**

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Analizar la situación de salud de la comunidad y el medio; sus determinantes, la participación comunitaria, sus mecanismos e interrelación con los servicios de salud para proponer y ejecutar acciones que reorienten los servicios de salud mediante la planificación participativa</p>	<p>a) Discutir la situación de salud de la comunidad b) Analizar la promoción y protección de la salud, establecer las diferencias con la prevención de la enfermedad, en el marco de la Atención Primaria de la Salud Renovada. c) Discutir sobre las determinantes de la salud y la salud social. d) Proponer estrategias para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.</p>	<p>1. Situación de salud de la comunidad, promoción de la salud y prevención de las enfermedades. Fundamentos teóricos y conceptuales de la promoción de la salud y prevención. Análisis de sus diferencias. 2. Determinantes de la salud. 3. Planes locales de salud, intersectorialidad y redes sociales.</p>	<p>SEDE DE APRENDIZAJE: Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto</p>	<p>CONOCIMIENTO: Prueba escrita PRODUCTO: Presentación de propuesta de estrategia para promoción y prevención de enfermedades frecuentes</p>

Estándar de Competencia 4:

PROMOCIÓN DE LA SALUD.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Promueve comportamientos y entornos saludables en la comunidad con enfoque intercultural y de ciudadanía</p>	<p>a) Reconoce los fundamentos, enfoques y estrategias de la promoción de la salud con enfoque intercultural y de ciudadanía.</p> <p>b) Elabora un plan de concertación y participación comunitaria en salud local en el ámbito donde labora. Reconoce la importancia de la promoción de la salud y las políticas públicas de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>c) Promociona estilos de vida saludable a través de actividades formativas de promoción en la comunidad donde labora.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Antropología de la salud. 2. Sociología básica. 3. Determinantes de la salud y lineamientos de política de promoción de la salud en el Perú. 4. Plan de desarrollo local y gestión municipal. 5. Políticas públicas saludables. 6. La intersectorialidad en el proceso de salud o sus determinantes 7. Salud ocupacional. 8. Salud ambiental. 	<p>SEDE DE APRENDIZAJE:</p> <p>Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto</p> <p>- .</p>	<p>CONOCIMIENTO: Prueba escrita</p> <p>PRODUCTO: Elaboración de un plan de concertación y participación comunitaria en salud local en el ámbito donde labora</p>

Estándar de Competencia 5: SALUD FAMILIAR

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Brinda atención integral, integrada y continua a la familia, según el ciclo vital respecto del contexto psicosocial.</p>	<p>a) Valoración integral de la salud familiar y plan de manejo. b) Intervención familiar c) Intervención en crisis familiar. d) Entrevista clínica y familiar e) Consejería familiar y consejería anticipatoria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración integral de la salud familiar. 2. Evaluación del funcionamiento familiar y evaluación de las condiciones materiales de vida 3. Desarrollo de técnicas de intervención en crisis familiar, en crisis normativas y no normativas 4. Objetivos y principios generales de la entrevista familiar. Carácter grupal y circular. Neutralidad de los entrevistadores. 5. Aplicación de técnicas de consejería familiar (counseling y otros). 6. Guías anticipatorias del ciclo vital individual y familiar con enfoque biopsicosocial 	<p>SEDE DE APRENDIZAJE:</p> <p>Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto</p>	<p>CONOCIMIENTO: Prueba escrita</p> <p>PRODUCTO: Presentación de entrevista clínica familiar</p>

Estándar de Competencia 6: ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO				
ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
Realiza la atención integral del niño según las etapas de su desarrollo y el ámbito profesional	a) Desarrollo psicosocial del niño b) Desarrollo psicomotor del niño c) Manejo de problemas de salud prevalentes del niño. d) Problemas psicosociales en el niño. e) Desarrollo psicomotor del niño. f) Manejo de problemas de salud prevalentes del niño.	1. Desarrollo psicosocial del lactante. 2. Desarrollo psicosocial en la edad preescolar. 3. Desarrollo psicosocial del niño durante el período escolar. 4. Problemas de conducta y aprendizaje escolar. 5. Integración del niño en la familia por etapas de desarrollo 6. Niño con problemas respiratorios. Bronquiolitis, laringitis, resfriado común. asma, neumonía. 7. Niño con problemas neurológicos y otros como: convulsiones, retardo mental, muerte súbita lactante.	SEDE DE APRENDIZAJE: Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto	DESEMPEÑO: Lista de cotejo y observación de la atención del niño CONOCIMIENTO : Prueba escrita de conocimientos sobre la atención integral del niño PRODUCTO: Historia clínica del niño con patología respiratoria
Realiza la atención integral del niño con problemas prevalentes considerando el enfoque biopsicosocial.	a) Promoción y prevención en salud del niño. b) Problemas nutricionales del niño. c) Problemas digestivos del niño..	1. Niño con problemas gastrointestinales. Estreñimiento, vómitos. diarrea aguda y persistente, deshidratación. 2. Niño con problemas infecciosos. Síndrome febril, enfermedades exantemáticas, infección del tracto urinario, meningitis. 3. Niño con problemas neurológicos y otros como: convulsiones, retardo mental, muerte súbita lactante. 4. Niño con problemas nutricionales: malnutrición, obesidad y desnutrición. Abordaje terapéutico. 5. Influencia de la nutrición en el crecimiento y desarrollo. 6. Evaluación del estado nutricional. 7. Malnutrición infantil: desnutrición y obesidad. 8. Niño con síndrome anémico	SEDE DE APRENDIZAJE: Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto	DESEMPEÑO: Lista de cotejo y observación de la atención del niño CONOCIMIENTO : Prueba escrita de conocimientos sobre la atención del niño con patología intestinal PRODUCTO: Historia clínica del niño con patología gastrointestinal



**Estándar de Competencia 7:
ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE**

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
Realiza atención integral del adolescente considerando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales	a) Brinda atención integral al adolescente y su entorno teniendo en cuenta el aspecto biopsicosocial. b) Brinda atención a la salud sexual y reproductiva del adolescente c) Problemas psicosociales en el adolescente.	1. Adolescencia en la familia, convivencia y comunicación. 2. El adolescente y la escuela. 3. El adolescente y los medios de comunicación 4. Educación de la sexualidad del adolescente en el ámbito familiar. 5. Criterios para manejo de métodos anticonceptivos en la adolescencia. 6. Atención integral del embarazo en la adolescente. 7. Prevención del embarazo en la adolescente. 8. El adolescente y las ITS, VIH/SIDA. 9. Orientación de la identidad sexual. 10. Diagnóstico y manejo de la violencia sexual. 11. Adolescentes con problemas de adicción: televisión, internet, ludopatía, drogodependencia y alcohol.	SEDE DE APRENDIZAJE: Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto	DESEMPEÑO: Observación del monitoreo e Historia clínica del adolescente. CONOCIMIENTO : Prueba escrita acerca de atención del adolescente PRODUCTO: HC con registro de atención integral del adolescente
	a) Atención integral, integrada y continua del adolescente con problemas de adaptación social.	1. Manejo integral, integrado y continuo del adolescente víctima de violencia. 2. Intervención integral en adolescentes con conflictos familiares. 3. Manejo integral e integrado del abandono escolar. 4. Manejo integral e integrado del pandillaje, delincuencia. 5. Atención integral, integrada y continua del adolescente con problemas de adicción: internet, ludopatía, televisión, drogadicción, entre otros.	SEDE DE APRENDIZAJE: Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto	DESEMPEÑO: Observación del monitoreo e Historia clínica del adolescente. CONOCIMIENTO : Prueba escrita acerca de atención integral e integrada del adolescente PRODUCTO: HC con registro de atención integral del adolescente con problemas de adicción

Estándar de Competencia 8:
ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Realiza atención integral del adulto considerando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.</p>	<p>a) Atiende al adulto sano en forma integral según género y con enfoque biopsicosocial. b) Promoción y prevención en el adulto sano. c) Atiende adultos con problemas psicosociales de manera integral, integrada y continua, conforme al enfoque biopsicosocial y según ámbito profesional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de la salud del adulto por edad y género. 2. Evaluación de factores de riesgo por edad y sexo. 3. Manejo del esquema de inmunizaciones. 4. Manejo de protocolos de detección precoz. 5. Promoción de los estilos de vida saludables 6. Atención integral e integrada de adultos con trastornos psicopatológicos prevalentes. 7. Manejo integral, integrado y continuo de personas con problemas de adicción. 8. La sexualidad, en la salud integral. 	<p>SEDE DE APRENDIZAJE:</p> <p>Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto</p>	<p>DESEMPEÑO: Observación del monitoreo e Historia clínica del adulto.</p> <p>CONOCIMIENTO : Prueba escrita acerca de atención integral e integrada del adulto</p> <p>PRODUCTO: HC con registro de atención integral del adulto conforme a enfoque biopsicosocial</p>

Estándar de Competencia 9: ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Realiza atención integral del adulto mayor considerando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales</p>	<p>a) Atiende de manera integral al adulto mayor considerando su entorno biopsicosocial. b) Promoción y prevención en el adulto mayor. c) Valoración nutricional del adulto mayor. d) Valoración geriátrica integral</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la fisiología del envejecimiento. 2. Manifestaciones de las enfermedades en los adultos mayores. 3. Mantenimiento de la salud del adulto mayor según edad y sexo. 4. Manejo del esquema de vacunación del adulto mayor. 5. Técnicas de consejería en el adulto mayor 6. Tamizaje del estado nutricional. 7. Evaluación integral del estado nutricional. 8. Valoración de la situación funcional. 9. Valoración de la función cognitiva. 10. Valoración de la función afectiva 11. Valoración de la situación social. 	<p>SEDE DE APRENDIZAJE: Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto</p>	<p>DESEMPEÑO: Observación del monitoreo e Historia clínica del adulto mayor.</p> <p>CONOCIMIENTO : Prueba escrita acerca de atención integral e integrada del adulto mayor</p> <p>PRODUCTO: HC con registro de atención integral del adulto mayor conforme a enfoque biopsicosocial</p>

Estándar de Competencia 10: ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Realiza la atención integral de la mujer, según ámbito profesional, respecto del enfoque biopsicosocial</p>	<p>a) Brinda atención de salud reproductiva a la mujer en función del enfoque biopsicosocial, según ámbito profesional, b) Brinda atención a la mujer con problemas prevalentes de salud en función del enfoque biopsicosocial, según ámbito profesional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de factores de riesgo en la mujer adulta en edad fértil. 2. Atención preconcepcional. 3. Manejo de normas para la atención de la salud de la mujer en edad fértil. 4. Planificación familiar. 5. Educación posparto (relacionado con la planificación familiar y a la identificación de la morbilidad posparto, espacio intergenésico). 6. Manejo de Infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA. 7. Detección precoz del cáncer de cuello uterino. 8. Detección precoz de cáncer de mama. 9. Intervención integral en la perimenopausia. 10. El enfoque de género en las intervenciones en salud. 	<p>SEDE DE APRENDIZAJE: Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto</p>	<p>DESEMPEÑO: Observación del monitoreo e Historia clínica de la mujer.</p> <p>CONOCIMIENTO : Prueba escrita acerca de atención integral e integrada de la mujer</p> <p>PRODUCTO: HC con registro de atención integral de la mujer conforme a enfoque biopsicosocial</p>



	<p>Brinda atención de la mujer gestante, según ámbito profesional, en función del enfoque biopsicosocial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 11. Educación materna: psicoprofilaxis obstétrica (grupal, integra a pareja y familia). 12. Consejería prenatal. 13. Educación del niño por nacer: estimulación prenatal. 14. Acompañamiento de la familia en el embarazo, parto y puerperio. 15. Atención prenatal y detección de riesgo. 16. Atención de la labor de parto y parto no complicado con adecuación intercultural y participación en la atención del complicado. 17. Atención del puerperio inmediato y mediato. 18. Lactancia materna y la supresión de la lactancia (en situaciones especiales). 19. Detección oportuna de patología obstétrica y embarazo de alto riesgo. 	<p>SEDE DE APRENDIZAJE:</p> <p>Puesto de Salud Centro de Salud Hospital Instituto</p>	<p>DESEMPEÑO: Observación del monitoreo e Historia clínica de la mujer gestante.</p> <p>CONOCIMIENTO : Prueba escrita acerca de atención integral e integrada de la mujer gestante</p> <p>PRODUCTO: HC con registro de atención integral de la mujer gestante conforme a enfoque biopsicosocial</p>
--	---	--	---	--

Estándar de Competencia 11: DOCENCIA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Ejerce funciones docentes en acciones de formación de los equipos de salud y comunidad, considerando metodologías participativas y las necesidades de capacitación.</p> <p>Desarrolla la educación permanente en salud para la capacitación de los equipos de salud, de acuerdo con las normas establecidas y ámbito de intervención.</p>	<p>a) Planifica actividades educativas en su ámbito laboral, según el enfoque de competencias.</p> <p>b) Aplica estrategias de enseñanza-aprendizaje en adultos, haciendo uso de las TIC</p> <p>c) Analiza la educación permanente en salud y sus fundamentos teóricos, en cuanto al enfoque de salud familiar.</p> <p>d) Aplica la metodología de la educación permanente en salud de acuerdo con el procedimiento normado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de competencias. 2. Diferencia entre competencia de aprendizaje y laboral. 3. Metodología para la selección de contenidos educativos por competencias. 4. Recursos didácticos y evaluación del aprendizaje) 5. La evaluación como estrategia de aprendizaje 6. Características y principios de la educación permanente en salud. 7. La educación permanente y el enfoque de salud familiar 8. Fase de diagnóstico e investigación. 9. Fase de elaboración de las propuestas de cambio. 10. Fase de acción y transformación. 11. Fase de monitoreo y evaluación. 	<p>SEDE DE APRENDIZAJE:</p> <p>Puesto de Salud Centro de Salud</p>	<p>DESEMPEÑO: Realización de capacitaciones al personal de salud</p> <p>CONOCIMIENTO : Prueba de conocimiento acerca de recursos educativos y metodología</p> <p>PRODUCTO: Presentación de plan de trabajo en metodología para educación del Centro de salud</p>

Estándar de Competencia 12: MANEJO MÉDICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS				
ELEMENTOS DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
	Aplica los principios de urgencias en atención primaria de salud.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cómo clasificar la urgencia médica. 2. Principios de la urgencia médica 3. Principios para un traslado. 4. Componentes de un sistema integral de urgencia y emergencia médica. 5. Sistemática para la evaluación rápida de un paciente grave y su evacuación 6. El equipo de salud frente al paciente moribundo y a su familia 	SEDE DE APRENDIZAJE: Puesto de Salud Centro de Salud	CONOCIMIENTO: Prueba de conocimiento acerca de atención de urgencias en atención primaria PRODUCTO: HC con el registro de la atención a pacientes con diagnóstico de patología de urgencia o emergencia
8.2 Realizar al paciente la reanimación cardiorrespiratoria básica y avanzada.	a) Brinda atención en urgencias médicas según los protocolos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de personas con problemas de shock. 2. Manejo de emergencias cardiopulmonares 3. Manejo de emergencias gineco-obstétricas y neonatológicas 4. Manejo de emergencia traumatológicas. 5. Manejo de emergencias neuropsiquiátricas. 	SEDE DE APRENDIZAJE: Puesto de Salud Centro de Salud	CONOCIMIENTO: Prueba de conocimiento acerca de atención de urgencias y emergencias en atención primaria PRODUCTO: HC con el registro de la atención a pacientes con diagnóstico de patología de urgencia o emergencia

IV. CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

1) ACTIVIDADES ASISTENCIALES:

Los médicos residentes realizan las historias clínicas completas, las evoluciones, diagnóstico, el plan de trabajo y las epicrisis de los pacientes asignados bajo supervisión directa o indirecta del médico asistente o de su tutor. Los problemas que el residente tiene oportunidad de atender/abordar/resolver, se ajustan en número y tipo a los requerido, según lo establecido para la especialidad. Los residentes tienen a su alcance los estudios de apoyo al diagnóstico requeridos o necesarios para sus pacientes.

La Sede Docente cuenta con normas Institucionales, que definen procesos asistenciales-administrativos y sus respectivos procedimientos.

2) PROCEDIMIENTOS E INTERCONSULTAS:

Los procedimientos que los médicos residentes tienen oportunidad de realizar se ajustan en número y tipo al marco de referencia de la especialidad; se lleva un registro de los procedimientos que realiza cada residente en la sede y durante las rotaciones. Los mecanismos de interconsulta están instalados y constituyen una práctica habitual en los diferentes servicios, en la que participan los médicos residentes. Se accede a servicios de diagnóstico y de tratamiento que resultan relevantes para la especialidad de manera regular y fluida.

La Sede Docente tiene recursos de acuerdo con su categoría y los médicos residentes harán uso de manera responsable y eficiente durante su periodo formativo. Los mecanismos de interconsultas están instalados según las normas Institucionales de la Sede Docente y el médico residente aprenderá cómo funciona dicho mecanismo a través del tutor del programa de residentado médico.

3) GUARDIAS:

Son obligaciones académico - asistenciales del Médico Residente en la docencia en servicio:

Cumplir el número de horas semanales de las actividades académico-asistenciales que no podrán ser menor a sesenta (60) horas de acuerdo con su programa de formación. El programa establece guardias diurnas o nocturnas según especialidad. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes.

La programación de guardias y su número debe depender del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

El médico residente programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso pos-guardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente. Al día siguiente de realizada la guardia nocturna, el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.

El médico residente tiene derecho a veinticuatro (24) horas de descanso continuo a la semana, según programación. Durante el primer año de residencia de cualquier especialidad, el Médico Residente, realiza sus guardias en los Servicios de Emergencia. En segundo, tercero, cuarto y quinto año, según corresponda y de acuerdo con su programa en: Emergencia, Cuidados Críticos, Recuperación o Piso de Hospitalización de haber pacientes que requieran la presencia del Médico Residente. (No acudir o ausentarse de una guardia sin autorización o motivo de fuerza mayor demostrable es una falta muy grave).

4) ROTACIONES:

Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realicen todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.

En relación con las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

- Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el Programa y de acuerdo con la normativa legal de CONAREME
- Las rotaciones externas en el extranjero según normativa legal de CONAREME
- Es responsabilidad de la institución formadora universitaria, la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico residente. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria.

5) ACTIVIDADES DE INTEGRACION TEORICO-PRACTICO:

Se dedican actividades académico-asistenciales en las que se incluyen por lo menos tres de las siguientes: Reuniones para discutir casos, clases, seminarios, grupos de discusión, simulación, grupo de reflexión.

Se incorporan los contenidos transversales en la integración teórico – práctica de manera sistemática y cotidiana. El tutor será el encargado de realizar la integración teórico – práctica durante todo el periodo formativo, empleando todos los recursos proporcionados por la Universidad y por la Sede Docente.

Se programan temas, tópicos, casos, etc. Como actividades académicas

6) INVESTIGACION:

Los médicos residentes de especialidad presentarán al inicio del primer semestre del segundo año, un proyecto de investigación de la especialidad, el que deberá ser evaluado y aprobado por la instancia correspondiente de la institución formadora universitaria de ser el caso, durante el segundo semestre del segundo año. Se realizan actividades de investigación en las que participan residentes de los distintos años con niveles crecientes de responsabilidad para presentar TRABAJOS en eventos científicos.

V. ASIGNATURAS O CURSOS

ASIGNATURAS PRIMER AÑO	Créditos
Metodología de la investigación	2
Manejo de urgencias médicas	2
Salud mental	3
Salud pública y Gerencia Básica en Salud	2
Práctica profesional en Medicina Familiar y Comunitaria I	34
TOTAL	43

ASIGNATURAS SEGUNDO AÑO	Créditos
Administración en Salud	2
Bioética	2
Medicina Familiar I	6
Antropología y Sociología Médica	2
Práctica Profesional en Medicina Familiar y Comunitaria II	30
TOTAL	40

ASIGNATURAS TERCER AÑO	Créditos
Medicina Familiar II	2
Medicina Familiar y Comunitaria	6
Práctica Profesional en Medicina Familiar y Comunitaria III	34
TOTAL	42

VI. PRACTICAS PROFESIONALES O ROTACIONES

Práctica Profesional Primer Año	Duración
Medicina	02 mes
Banco de sangre	01 mes
Cirugía	01 mes
Gineco Obstetricia	03 mes
Pediatría	03 mes
Epidemiología	02 meses
Total	12 meses

Práctica Profesional Segundo Año	Duración
Cardiología	01 mes
Dermatología	01 meses
Endocrinología	01 meses
Neumología	01 mes
Neurología	01 meses
Gastroenterología	01 mes
Infectología	01 mes
Telemedicina - Telesalud	01 mes
Psiquiatría	01 mes
Gerontología	01 mes
Reumatología	01 mes
Vacaciones	01 mes
Total	12 meses

Práctica Profesional Tercer Año	Duración
Otorrinolaringología	01 meses
Traumatología	01 meses
Oftalmología	01 mes
Urgencias y Emergencias	02 meses
Medicina Familiar Domiciliaria	03 meses
Promoción de la Salud	02 mes
CLAS	01 mes
Vacaciones	01 mes
Total	12 meses

VII. EVALUACION

La evaluación de los Médicos Residentes se regirá de acuerdo con el Reglamento de Residencia Médico vigente.

El resultado de las evaluaciones es establecido según el sistema de calificación cuantitativa vigesimal:

Menos de trece (13): Desaprobado.

- 13 - 15 Regular
- 16 - 17 Bueno
- 18 - 19 Muy bueno
- 20 Sobresaliente

Para que el alumno tenga derecho a ser evaluado, se consideran los siguientes criterios:

- a) Debe estar matriculado en el año correspondiente.
- b) El alumno debe figurar en la relación de alumnos remitida por la Unidad de Segunda Especialización en Medicina con la verificación de la Oficina de Matrícula e Informática.
- c) Por ningún motivo se reservará una nota para la matrícula posterior.

1) Evaluación de los cursos generales:

De acuerdo con cada año de estudio y según señale el syllabus correspondiente.

Los exámenes de recuperación o que no se rindieron deben ser justificados de manera oficial con documentos, indicando los motivos (Problema de salud, enfermedad de familiar cercano, etc).

Los alumnos que no se hayan presentado se les colocará como "no se presentó" (NSP), el profesor de la asignatura le asignará la nota de CERO (0).

Las notas de las pruebas deben ser publicadas a más tardar a los 5 días útiles posteriores al examen en los lugares destinados para tal efecto o medios virtuales pertinentes.

Los alumnos podrán solicitar la revisión de su evaluación en un lapso no mayor de 48 horas a partir de la publicación de los calificativos finales. El profesor responsable establecerá el mecanismo de revisión pertinente.

2) Evaluación de las prácticas profesionales o rotaciones:

Estas actividades tendrán un seguimiento a través de la Libreta de Registro de Actividades del Residente y el calificativo será un consolidado de:

- Desempeño: 30%, Max. 6 puntos
- Competencia: 40%, Max. 8 puntos
- Conocimientos: 30%, Max, 6 puntos

Dichas notas serán registradas en la ficha de evaluación firmada por el Jefe del Servicio donde realizó la rotación como garante de haber realizado dicha rotación en su servicio,

por el tutor de rotación, médico(s) asistente(s) de servicio que está en contacto para la realización de la actividad asistencial, el tutor de la especialidad el mismo que remitirá dicha evaluación a la unidad de segunda especialización.

A los alumnos que no se hayan presentado (NSP), el tutor le asignará la nota CERO (0).

El promedio de las FICHAS DE EVALUACIÓN mensual constituye la nota final de la PRACTICA PROFESIONAL DE MEDICINA FAMILIAR para cada año académico. Cada médico residente al término del año académico hace entrega al tutor de la especialidad el total de dichas fichas de evaluación para la informatización correspondiente en la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina.

El promedio de las fichas de evaluación práctica profesional mensual constituye la nota final de las Rotaciones por año y se evidencia en la Ficha de evaluación práctica profesional anual.

Cada médico residente al término del año académico hace entrega al tutor de la especialidad el total de dichas fichas de evaluación en original para la informatización correspondiente en la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina.

3) Evaluación de los cursos de especialidad:

El desarrollo de dichas actividades estará a cargo del tutor de la especialidad con la colaboración del personal asistencial en las sedes docentes y la evaluación será remitida de forma anual a la unidad de Residentado Médico.

- 3.1. Los resultados finales deben ser entregados al Comité de la especialidad respectiva en el plazo perentorio de diez (10) días útiles, en las actas reglamentarias.
- 3.2. El calificativo final de un curso se obtendrá ponderando las notas promedio resultante de las diferentes modalidades de evaluación, de conformidad con lo fijado en el Syllabus de la asignatura.
- 3.3. Para obtener los promedios parciales, las fracciones decimales deben mantener su valor hasta en décimas. Cuando el promedio final tenga una fracción igual o mayor de 0.5, ésta se consignará como la unidad, a la inmediata superior.

*** Para el promedio final serán considerado la siguiente ponderación:

- Calificación anual de práctica profesional (Rotaciones hospitalarias) (0,7)
- Calificación anual de cursos teoría, (0,2)
- Calificación anual de actividades de especialidad (0,1).

VIII. ANEXOS

**ANEXO 1: FICHA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL MENSUAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE MEDICINA**

UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA

**FICHA DE CALIFICACION MENSUAL
CALIFICACIÓN DE PRACTICA PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES

N.º MATRICULA AÑO DE ESTUDIOS

ESPECIALIDAD

SEDE DONDE REALIZÓ ROTACIÓN

SERVICIO ROTACION EN EL MES DE AÑO

MALO (0-13)	REGULAR (13-15)	BUENO (16-17)	MUY BUENO (18-19)	SOBRESALIENTE (20)	
AREA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					CALIFICATIVO POR AREA
I. DESEMPEÑO (30%, MAX. 6 PUNTOS)					
Asistencia, Puntualidad y permanencia en el Servicio, Emergencia, Sala de observación, u otros. Visita, Guardias; Presentación y comportamiento personal, Interés de aprendizaje. Cumplimiento de obligaciones en el servicio u otros. Participación en las actividades de Coordinación Académica. Trato, atención y esmero frente al paciente					
II. COMPETENCIA (40%, MAX. 8 PUNTOS)					
Indicar la competencia evaluada					
III. CONOCIMIENTOS (30%, MAX. 6 PUNTOS)					
Promedio de Pruebas Escritas, y Evaluación oral permanente.					
PROMEDIO MENSUAL EN NUMEROS/LETRAS					

.....de del 20.....

OBSERVACIONES.....

.....

.....

Tutor de la Rotación
Firma y Sello

Jefe del Servicio
Firma y Sello

Tutor de la Especialidad
Firma y Sello

**ANEXO 2: FICHA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL ANUAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE MEDICINA**

UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA

**FICHA DE CALIFICACION ANUAL
CALIFICACIÓN DE PRACTICA PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES.....
Nº MATRICULA.....AÑO DE ESTUDIOS.....
ESPECIALIDAD.....

MALO (0-13)	REGULAR (13-15)	BUENO (16-17)	MUY BUENO (18-19)	SOBRESALIENTE (20)	
AREA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					CALIFICATIVO POR AREA
I. DESEMPEÑO (30%, MAX. 6 PUNTOS)					
Asistencia, Puntualidad y permanencia en el Servicio, Emergencia, Sala de observación, u otros. Visita, Guardias; Presentación y comportamiento personal, Interés de aprendizaje. Cumplimiento de obligaciones en el servicio u otros. Participación en las actividades de Coordinación Académica. Trato, atención y esmero frente al paciente					
II. STANDARES MINIMOS (40%, MAX. 8 PUNTOS)					
Indicar las competencias evaluadas					
III. CONOCIMIENTOS (30%, MAX. 6 PUNTOS)					
Promedio de Pruebas Escritas, y Evaluación oral permanente.					
PROMEDIO ANUAL EN NUMEROS/LETRAS					

.....,.....de del 20.....

OBSERVACIONES.....

.....

.....
Tutor de la Rotación
Firma y Sello

.....
Jefe del Servicio
Firma y Sello

.....
Tutor de la Especialidad
Firma y Sello

**ANEXO 3: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE MEDICINA**

UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA

HOJA DE CALIFICACION ANUAL

MEDICINA FAMILIAR								
AÑO	N°	Nombres y Apellidos	CRITERIOS DE EVALUACION					PROMEDIO
			Asistencia y puntualidad	Responsabilidad	Conocimiento y competencia clínica	Iniciativa y capacidad crítica	Relaciones interpersonales	
RI	1							
	2							

.....
Tutor de la Rotación
Firma y sello

ANEXO 4: HOJA DE CALIFICACION ANUAL CLASES Y ACTIVIDADES DE ESPECIALIDAD

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE MEDICINA**

UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA

**HOJA DE CALIFICACION ANUAL
RANKING DE LA ESPECIALIDAD**

APELLIDOS Y NOMBRES

Nº MATRICULA

AÑO DE ESTUDIOS AÑO ACADEMICO.....

ESPECIALIDAD

SEDE HOSPITALARIA

ACTIVIDADES	PESO	NOTA	
		EN NUMERO	EN LETRAS
CALIFICACIÓN ANUAL DE PRACTICA PROFESIONAL (Rotaciones hospitalarias)	0.7		
CALIFICACIÓN ANUAL DE CURSOS TEORIA	0.2		
CALIFICACION ANUAL DE ACTIVIDADES DE ESPECIALIDAD	0.1		
NOTA ANUAL			

Cajamarca,dedel 20.....

OBSERVACIONES:

.....

.....
COORDINADOR DE SEDE
RESIDENTADO MEDICO

.....
DIRECTOR
UNIDAD DE RESIDENTADO
MEDICO

ANEXO 5: HOJA DE CALIFICACION FINAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE MEDICINA**

UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA

PROMEDIO FINAL DE LA ESPECIALIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES.....
Nº MATRICULA.....
ESPECIALIDAD.....
SEDE HOSPITALARIA.....

AÑO	NOTA	
	EN NUMERO	EN LETRA
I		
II		
III		
PROMEDIO		

Cajamarca,dedel 20.....

OBSERVACIONES:

.....

.....
 COORDINADOR DE SEDE
 RESIDENTADO MEDICO

.....
 DIRECTOR
 UNIDAD DE RESIDENTADO MEDICO

ANEXO 6: CUADERNILLO DE ACTIVIDADES MENSUAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE MEDICINA**

UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA

FICHA DE CUADERNILLO DE ACTIVIDADES MENSUAL

APELLIDOS Y NOMBRES

N.º MATRICULA..... AÑO DE ESTUDIOS.....

ESPECIALIDAD.....

SEDE DONDE REALIZÓ ROTACIÓN.....

SERVICIO ROTACION EN EL MES DE..... AÑO.....

CRONOGRAMA DE EXPOSICIONES

Nº	FECHA	TEMA DE EXPOSICION DESIGNADA	NOTA	FIRMA Y SELLO
				MEDICO ASISTENTE
1				
2				
3				
4				

Nº	FECHA / TURNO	ACTIVIDAD Y/O TAREA REALIZADA SEGÚN METODOLOGÍA DE TRABAJO Y CONTENIDOS DESARROLLADOS	FIRMA Y SELLO
			MEDICO ASISTENTE
1			
2			



**Universidad
Nacional de
Cajamarca**
"Norte de la Universidad Peruana"



3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		



20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

OBSERVACION:.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO 7: REPORTE DE ASISTENCIA - ROTACION EXTERNA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE MEDICINA**

UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA

FICHA DE REPORTE DE ASISTENCIA - ROTACION EXTERNA

APELLIDOS Y NOMBRES

N.º MATRICULA.....**AÑO DE ESTUDIOS**.....

ESPECIALIDAD.....

SEDE DONDE REALIZÓ ROTACIÓN.....

SERVICIO ROTACION**EN EL MES DE**.....**AÑO**.....

Nº	FECHA / TURNO	ÁREA CONSULTORIO EXTERNO, HOSPITALIZACIÓN, ETC	FIRMA Y SELLO
			MEDICO ASISTENTE
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			



**Universidad
Nacional de
Cajamarca**
"Norte de la Universidad Peruana"



9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		



**Universidad
Nacional de
Cajamarca**
"Norte de la Universidad Peruana"



26		
27		
28		
29		
30		

OBSERVACION:

.....

.....

.....

.....